



DIRECTO

Últimas noticias sobre el referéndum de independencia en Catalunya

La Cofradía de Pescadores de Blanes denuncia a un expatrón por gastarse 2.595 euros en un club nocturno en tres días



EFE / BLANES

Lunes, 12/02/2007 | Actualizado el 29/09/2016 a las 12:30 CEST

La Cofradía de Pescadores de Blanes ha presentado una demanda contra su anterior Patrón Mayor, Josep Llauradó, por malversación de fondos ya que, entre otros gastos, supuestamente pagó en tres días 2.595 euros en servicios en un club nocturno de la localidad con fondos de la entidad.

La demanda civil, que hoy se ha presentado en el Decanato de los Juzgados de Blanes, denuncia la actuación de Llauradó por presunta malversación de fondos de la cofradía en el club Erótica.

Según la demanda, Josep Llauradó pagó con la tarjeta de crédito de la cofradía, de la que disponía para atender al pago de dietas y gastos de representación devengados en las actuaciones hechas en interés de la entidad.

Cuando el pasado mes de mayo la Junta de Pescadores de Blanes presentó una moción de censura contra Llauradó para apartarlo de su cargo tras 11 años de mandato, se inició un examen contable para esclarecer los motivos que habían llevado a esta institución a la grave situación económica en la que se encuentra.

Hasta 30.000 euros en gastos

Según fuentes de la Cofradía de Pescadores, el gasto de dinero en el prostíbulo es sólo parte de la demanda ya que, según la auditoría, los antiguos gestores de la cofradía se gastaban en supuestas operaciones de representación entre 25.000 y 30.000 euros anuales.

La auditoría no pudo determinar exactamente en qué gastaban el dinero Llauradó y el secretario de la Cofradía, Albert Márquez, ya que la mayoría iba a un apartado denominado "pago a proveedores".

A través de este informe, salieron a la luz distintos pagos realizados con la tarjeta de crédito de la Cofradía en un club de ocio nocturno de Blanes llamado Erótica, entre los meses de junio y septiembre del 2005.

Dos pagos de 660 euros y uno de 1.275 euros

En la demanda, el letrado especifica que Josep Llauradó pagó en el citado club nocturno dos facturas de 660 euros cada una y otra de 1.275 euros.

El abogado de la Cofradía, Joan Carles Izquierdo, ha explicado hoy que lo que se pide "es la devolución de tres cargos hechos con la tarjeta visa de la Cofradía de Pescadores de Blanes al club Erótica".

Izquierdo ha asegurado que "se ha intentado particularmente que se hiciera este reintegro". El denunciado "se ha negado o ha querido eludir el pago y finalmente no habido más remedio que solicitar judicialmente este reintegro".

VER COMENTARIOS

0 Comentarios